



Comisión
Federal de
Competencia
Económica



Resultados del PAT 2017 de la COFECE

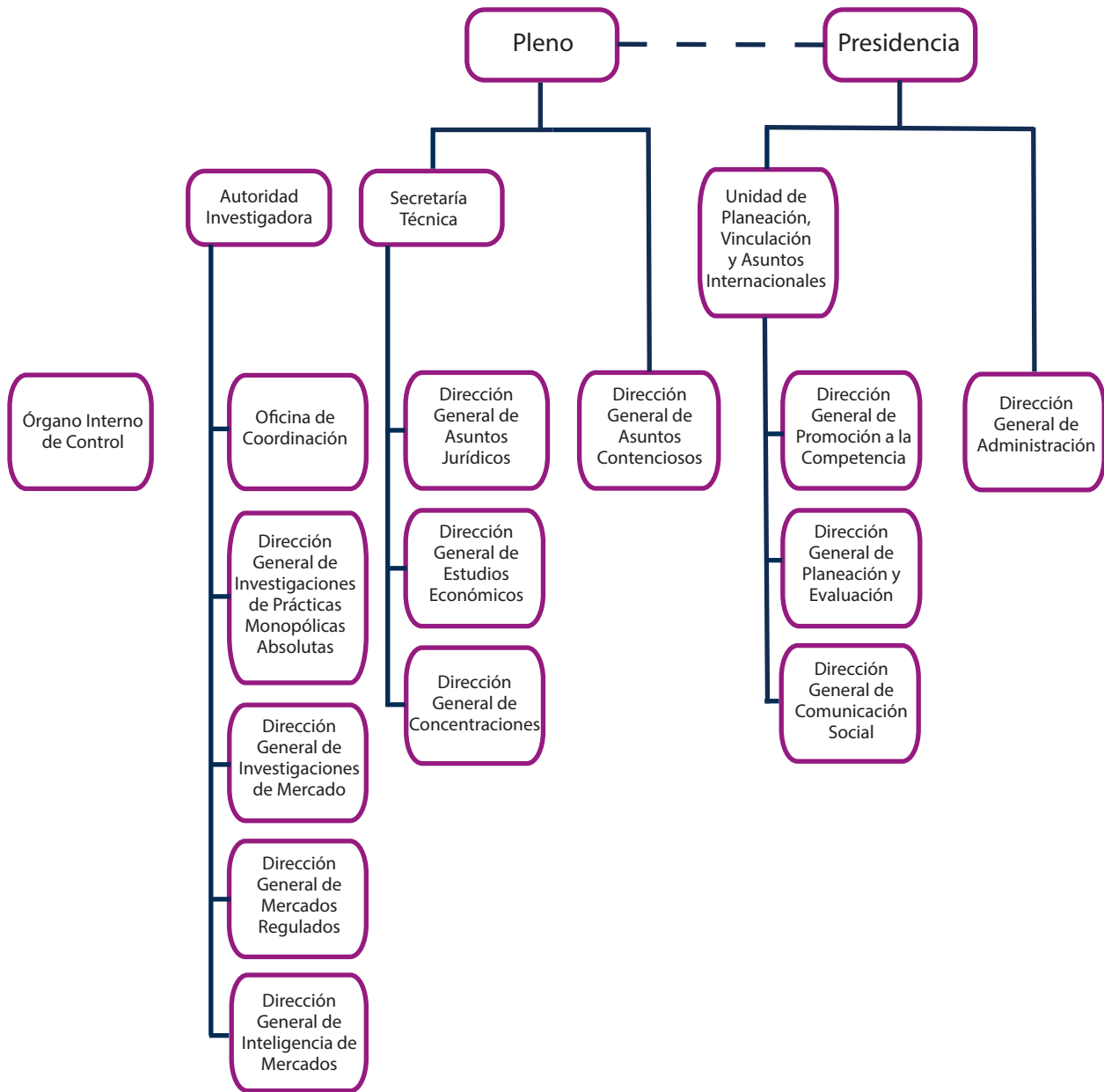
La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) emitió su Programa Anual de Trabajo 2017 conforme a lo dispuesto por el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), y con los artículos 12, fracción XXV y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE).

Conforme al artículo 49, párrafo segundo, fracción II de la LFCE, la Comisión reportó trimestralmente en sus informes de actividades: su desempeño, en relación con sus objetivos y metas, incluyendo una explicación de la forma en que los datos presentados son verificados y validados; estudios independientes que evalúen su desempeño, y el avance en el cumplimiento de su Programa Anual de Trabajo.

La COFECE presenta este documento para facilitar a la sociedad mexicana la consulta de los resultados de las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2017.

ORGANIGRAMA

La última actualización del Estatuto Orgánico de la Comisión se publicó el 27 de octubre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).¹ El Estatuto establece su estructura orgánica y bases de operación.²



¹ El Estatuto Orgánico fue publicado por primera vez en el DOF el 8 de julio de 2014.

² Con respecto a la Autoridad Investigadora, el artículo 26 de la LFCE establece que debe de contar con autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 28, párrafo vigésimo primero, fracción V de la CPEUM que establece que debe existir una separación entre la autoridad que investiga y la que resuelve.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La Comisión cuenta con un modelo de planeación estratégica para la mejora continua de sus operaciones, basada en las mejores prácticas internacionales. Esta planeación institucional se despliega en dos etapas.

En la primera, se encuentra la estrategia de operación institucional de mediano plazo, definida en el Plan Estratégico 2014-2017.³ En este documento se establecen la misión, visión, valores institucionales, así como los objetivos y líneas estratégicas que guiarán la operación de la Comisión durante este periodo.

La segunda etapa se enfoca en una estrategia anual, mediante la cual se identifican y priorizan las acciones y proyectos a ejecutar a lo largo de un año. Esto permite avanzar en el cumplimiento de los cuatro objetivos plasmados en el Plan Estratégico 2014-2017. Este año, estas acciones se establecen en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2017 de la COFECE.⁴

³ El *Plan Estratégico 2014-2017 de la COFECE* está disponible en:
https://www.cofece.mx/cofece/attachments/article/37/PE_2014-2017_act_2015.pdf

⁴ El PAT 2017 de la COFECE está disponible en: https://www.cofece.mx/cofece/phocadownload/PlaneacionE/pat_2017.PDF

Misión

Garantizar la libre competencia y concurrencia, y prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas, emitir lineamientos para regular los insumos esenciales y eliminar las barreras a la competencia y libre concurrencia, así como las demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, en los términos que establecen la Constitución, los tratados y las leyes.

Visión

Ser una autoridad de prestigio nacional e internacional, que impulsa eficazmente la competencia en los mercados, cuyas opiniones, estudios y resoluciones contribuyen al crecimiento económico y al bienestar de los mexicanos, y que es referente obligado en las decisiones de política pública por su apego a los valores de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y excelencia.

Objetivos estratégicos

- I. Cumplir con el mandato constitucional y legal en materia de competencia económica.
- II. Promover los beneficios y la cultura de la competencia entre los actores económicos y en la sociedad en general.
- III. Contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad a través del impulso a la libre competencia en los mercados.
- IV. Ser una institución de excelencia, reconocida por su apego a la legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo.

Valores institucionales

Legalidad

Que los actos de la Comisión se realicen con estricto apego a la Constitución, los tratados y las leyes, para garantizar la seguridad jurídica de los agentes económicos.

Imparcialidad

Que las decisiones de la Comisión se tomen sin sesgo, prejuicios, intereses o tratos diferenciados hacia las partes involucradas.

Objetividad

Que las resoluciones de la Comisión se sujeten a las circunstancias reales de los acontecimientos y estén basados en criterios, evidencia y procedimientos analíticos, económica y jurídicamente sólidos, y no en interpretaciones subjetivas.

Transparencia

Que los procedimientos de la Comisión sean claros y la información que genere sea accesible a toda la población, protegiendo la información clasificada como confidencial o reservada en términos de la ley.

Excelencia

Que la Comisión sea una institución de vanguardia cuya estructura, organización y operación impulse el desarrollo personal y el trabajo en equipo, para así, alcanzar los más altos estándares de eficiencia, eficacia y calidad.

CONTENIDO

Resultados del PAT 2018	7
I. Cumplimiento del mandato constitucional y legal en materia de competencia económica	8
II. Promoción de los beneficios y la cultura de la competencia entre los actores económicos y en la sociedad en general	10
III. Contribución de la COFECE al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad a través del impulso a la libre competencia en los mercados	12
IV. Ser una institución de excelencia, reconocida por su apego a la legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo	13
Directorio	15

RESULTADOS DEL PAT 2017

El Programa Anual de Trabajo de la COFECE, es una herramienta que permite orientar las acciones de la Comisión, en dicho documento se presentan las acciones estratégicas, su descripción y las metas anuales. En 2017, el PAT contó con 26 acciones que contribuyeron al cumplimiento de los cuatro objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico 2014-2017.

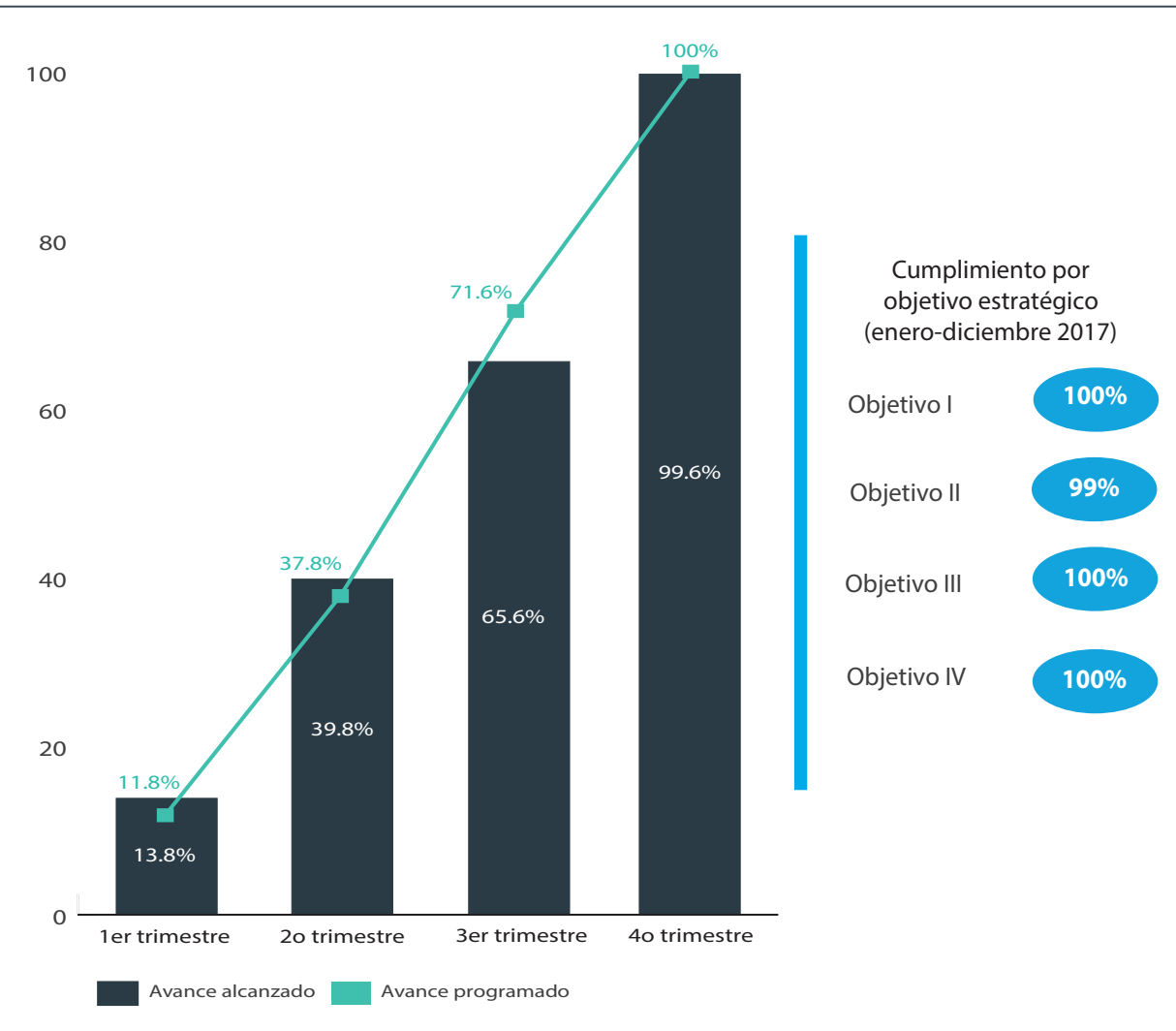
La COFECE está comprometida con la rendición de cuentas y la transparencia, por lo que, aunado a los informes trimestrales de actividades, la Comisión pone a disposición de la ciudadanía este documento en el que se describe de forma detallada el avance de los proyectos comprometidos al cierre de 2017.

Al concluir el 2017, se registró un cumplimiento de 99.6% en las 26 acciones programadas en el PAT (Ver Gráfica 1).

Gráfica 1

Avance alcanzado respecto del programado, PAT 2017 (porcentaje)

Enero-diciembre 2017



Fuente: COFECE.

Objetivo I. Cumplir con el mandato constitucional y legal en materia de competencia económica

En 2017, la COFECE estableció seis acciones dirigidas al cumplimiento del primer objetivo institucional “Cumplir con el mandato constitucional y legal en materia de competencia económica”. Al cierre del 2017, destaca la conclusión de seis investigaciones relacionadas con prácticas monopólicas absolutas, tres de prácticas monopólicas relativas, así como el cierre de seis procedimientos seguidos en forma de juicio (Ver Tabla 1).

Tabla 1

Seguimiento de las acciones del PAT 2017 alineadas al Objetivo estratégico I

Acción	Meta 2017	Descripción	Resultados ^a
1.1 Poner en marcha el trámite electrónico del sistema de notificación de concentraciones ^b	1 sistema en funcionamiento y puesto en operación para usuarios externos	El sistema de notificación de concentraciones se encuentra en funcionamiento y está disponible para usuarios externos.	100%
1.2 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas ^c	6 investigaciones concluidas	Las investigaciones concluidas corresponden a los mercados de: látex en el sector salud, tortillas en Jalisco, monitoreo de medios, compras de polietileno, transporte aéreo y traslado valores.	100%
1.3 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas ^d	3 investigaciones concluidas	Las investigaciones concluidas corresponden a los mercados de: producción, distribución y comercialización de nitrógeno; producción, distribución y comercialización de argón; así como generación, procesamiento y comercialización de información crediticia.	100%
1.4 Concluir Procedimientos Seguidos en Forma de Juicio y los relacionados con la existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia o insumos esenciales ^e	6 procedimientos concluidos	Los procedimientos concluidos corresponden al mercado de slots, Administradora de Fondos para el Retiro (Afores), navieras, transporte de carga en Sinaloa, Taxis en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y paneles y componentes de cristal.	100%
1.5 Publicar un documento que compile los principios generales que rigen el desarrollo de las investigaciones conducidas por la Autoridad Investigadora ^f	1 documento publicado	El documento busca orientar a los Agentes Económicos, practicantes, autoridades y público en general, así como otorgar certidumbre a los involucrados en una investigación.	100%
1.6 Elaborar el proyecto de Guía para el análisis de acuerdos de colaboración entre competidores ^g	1 proyecto de Guía elaborado y enviado al Pleno	Esta guía busca orientar a los agentes económicos y al público en general sobre los elementos que la COFECE considerará al evaluar el intercambio de información entre competidores agentes económicos.	100%

Tabla 1**Seguimiento de las acciones del PAT 2017 alineadas al Objetivo estratégico I**

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.
- b. El sistema de notificación de concentraciones se encuentra en funcionamiento y está disponible para usuarios externos.
- c. De enero a diciembre se concluyeron seis investigaciones respecto a prácticas monopólicas absolutas. Estas investigaciones corresponden a los expedientes: DE-024-2013 (Látex en el sector salud), DE-009-2016 (Tortillas en Jalisco), IO-006-2015 (Monitoreo de medios), DE-020-2014 (Compras de polietileno), IO-002-2015 (Transporte aéreo) y DE-006-2015 (Traslado valores).
- d. Al cierre del cuarto trimestre del año se concluyeron tres investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas. Estas investigaciones corresponden a los expedientes: DE-006-2014-I (Producción, distribución y comercialización de nitrógeno), DE-006-2014-II (Producción, distribución y comercialización de argón) e IO-001-2015 (Generación, procesamiento y comercialización de información crediticia).
- e. Durante el periodo enero-diciembre se concluyeron los seis procedimientos seguidos en forma de juicio programados para el año. Estos procedimientos corresponden a los expedientes: IEBC-001-2015 (Slots), IO-003-2015 (Afores), IO-005-2013 (Navieras), IEBC-002-2015 (Transporte de carga en Sinaloa), DE-009-2014 (Taxis AICM) e IO-003-2009 (Paneles y componentes de cristal).
- f. Esta acción concluyó en el segundo trimestre del 2017. El documento *Principios generales que rigen el desarrollo de las investigaciones conducidas por la Autoridad Investigadora* se encuentra disponible en:
https://cofece.mx/wp-content/uploads/2017/11/Principios-generales-AI_03072017.pdf
- g. La *Guía para el intercambio de información entre agentes económicos* se encuentra disponible en:
https://cofece.mx/wp-content/uploads/2017/12/guia-007-2015_-guia_intercambio_info_agentes_eco.pdf

Objetivo II. Promover los beneficios y la cultura de la competencia entre los agentes económicos y en la sociedad en general

Dentro del PAT 2017, se establecieron 10 acciones para contribuir al cumplimiento del objetivo institucional II. "Promover los beneficios y la cultura de la competencia entre los actores económicos y en la sociedad en general". Al cierre de 2017, la COFECE registró un cumplimiento de 99% en las acciones respecto a lo programado para el año.

En el año, se llevó a cabo el lanzamiento y conclusión del Premio de Ensayo 2017, y se concluyó el Premio para identificar el obstáculo regulatorio más absurdo para competir y emprender, así como la edición 2016 - 2017 del Premio de investigación. Con el fin de contribuir al logro de este objetivo, también se difundieron cinco historietas, cinco comerciales de radio y un video de recomendaciones para promover el cumplimiento de la LFCE.⁵

Tabla 2

Seguimiento de las acciones del PAT 2017 alineadas al Objetivo estratégico II

Acción	Meta 2017	Descripción	Resultados ^a
2.1 Promover el diseño procompetitivo de las licitaciones públicas	1 reporte elaborado	El reporte se concluirá durante el 2018.	95%
2.2 Analizar la estructura del mercado de gas LP	1 reporte elaborado	El reporte se concluirá durante el 2018.	95%
2.3 Promover los principios de competencia en colaboración con autoridades públicas ^b	2 seminarios realizados	Se llevó a cabo el <i>Congreso Carteles económicos desde la perspectiva penal</i> y el <i>Seminario Retos en materia de competencia en el mercado eléctrico</i> .	100%
2.4 Realizar talleres, foros y reuniones de capacitación en materia de competencia económica ^c	12 acciones de capacitación realizadas	Se llevaron a cabo 13 eventos de capacitación: 11 talleres, una capacitación COFECE y una videoconferencia.	100%
2.5 Estudiar el fenómeno de las tecnologías disruptivas desde la perspectiva de competencia ^d	1 seminario realizado y 1 memoria publicada	Se llevó a cabo el seminario <i>México: retos de competencia en una economía digital</i> y se publicó el documento <i>Repensar la competencia en la Economía Digital</i> .	100%
2.6 Coordinar y ejecutar una campaña de promoción a través de la difusión de materiales, videos, historietas y comerciales de radio	11 materiales de comunicación difundidos	Se emitieron 11 materiales, de los cuales se difundieron cinco historietas, cinco comerciales de radio y se lanzó un video de recomendaciones para promover el cumplimiento de la LFCE.	100%
2.7 Publicar la versión en español del libro <i>Competition Policy</i> de Massimo Motta ^e	1 traducción de libro publicada	Se publicó el libro de <i>Política de competencia. Teoría y Práctica</i> , en conjunto con el Fondo de Cultura Económica.	100%

⁵ Los resultados de los premios concluidos durante el año están disponibles en: <https://www.cofece.mx/acercate-a-la-competencia/premios/>

Tabla 2

Seguimiento de las acciones del PAT 2017 alineadas al Objetivo estratégico II

	Acción	Meta 2017	Descripción	Resultados ^a
2.8	Impulsar premios para promover la competencia económica	1 premio lanzado y 3 premios concluidos	Se lanzó la <i>Segunda edición del Premio COFECE de ensayo sobre competencia económica</i> y se concluyó el <i>Premio para identificar el obstáculo regulatorio más absurdo para competir y emprender</i> , el <i>Premio COFECE de investigación 2016-2017</i> y el <i>Premio COFECE de Ensayo 2017</i> .	100%
2.9	Capacitar periodistas en temas de competencia	2 seminarios realizados	Se llevaron a cabo los dos seminarios para capacitar periodistas.	100%
2.10	Promover la colaboración con otras autoridades de competencia a través del Programa de Pasantías COFECE en América Latina y el Caribe	5 pasantes que concluyeron el Programa de Pasantías	Se recibieron a seis servidores públicos latinoamericanos, provenientes de República Dominicana, Argentina, Perú, Panamá y Brasil	100%

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.
- b. Estos eventos se llevaron a cabo en el mes de noviembre de 2017.
- c. Durante 2017 se llevaron a cabo 13 eventos de capacitación: 11 talleres (Secretaría de Economía, Gobierno del Estado de Morelos, SODIMAC, Colegio de Notarios, Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo, A.C., Corredores públicos del D.F., Ibero Puebla, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana y Reunión Regional Bajío-Hidalgo y Gobierno del Estado de Puebla); una capacitación COFECE en Puebla "Diseño y análisis de políticas públicas y regulación desde la óptica de competencia económica" y una videoconferencia con la Procuraduría Federal del Consumidor.
- d. En el mes de octubre se llevó a cabo el seminario "México: retos de competencia en una economía digital". Con los resultados del evento, se publicó el documento "Repensar la competencia en la Economía Digital" el cual se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/03/RepensarlaCompetenciaenlaEconomiaDigital_01022018.pdf
- e. El libro *Política de Competencia: Teoría y Práctica*, se encuentra disponible a la venta en librerías a partir de 2018.

Objetivo III. Contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad a través del impulso a la libre competencia en los mercados

Para el 2017, la Comisión definió cuatro acciones dirigidas al cumplimiento de su tercer objetivo institucional "Contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad a través del impulso a la libre competencia en los mercados. El cumplimiento de las acciones al cierre del año fue de 100% respecto a las metas programadas.

En este año, se llevó a cabo la conclusión de dos investigaciones en el mercado ferroviario de interconexión y en el mercado de semilla y grano de cebada maltera, la publicación del *Estudio sobre libre competencia y competencia económica en los mercados de medicamentos con patentes vencidas*, así como el estudio de percepción sobre el trabajo de la Comisión entre actores relevantes.

Tabla 3

Seguimiento de las acciones del PAT 2017 alineadas al Objetivo estratégico III

Acción	Meta 2017	Descripción	Resultados ^a
3.1 Concluir investigaciones en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia, o declaratorias de condiciones de competencia ^b	2 investigaciones concluidas	Se concluyeron dos investigaciones: una en el mercado ferroviario de interconexión y una en el mercado de semilla y grano.	100%
3.2 Publicar el Estudio sobre libre competencia y competencia económica en los mercados de medicamentos con patentes vencidas ^c	1 estudio publicado	El estudio se encuentra disponible en el portal de la COFECE. En el documento se analizan los mercados privados de medicamentos una vez que caduca la patente de los originales, y se examinan distintas medidas relacionadas con los niveles de competencia.	100%
3.3 Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en el Trabajo de investigación y recomendaciones sobre el sistema financiero y sus mercados	1 documento de trabajo elaborado	Este documento permite monitorear la implementación de las recomendaciones emitidas en el estudio sobre el sistema financiero y sus mercados.	100%
3.4 Medir la percepción sobre el trabajo de la COFECE entre actores relevantes ^d	1 informe realizado	Se realizó un estudio de la percepción de los actores relevantes en torno a la labor de la COFECE y al marco regulatorio en materia de competencia. Los resultados de este estudio permitieron la identificación de áreas de oportunidad en temas de promoción de la competencia, que fueron retomados en el Plan Estratégico 2018-2021.	100%

Fuente: COFECE.

Notas:

- El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.
- Se concluyeron las investigaciones que corresponden a los expedientes DC-002-2016 (Servicios de interconexión, derechos de paso y derechos de arrastre utilizados para prestar el servicio público de transporte ferroviario de carga en el territorio nacional) e IEB-001-2016 (Mercado de la producción, distribución y comercialización de semilla y grano de cebada maltera para la producción de cerveza).
- El *Estudio en materia de libre competencia y competencia sobre los mercados de medicamentos con patentes vencidas en México*, se encuentra disponible en: https://cofece.mx/attachments/article/769/Estudio-de-Medicamentos_vF-BAJA.pdf#pdf
- El *Estudio y análisis de la percepción sobre temas de competencia económica y la labor de la COFECE*, se encuentra disponible en: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/01/Estudio-labor-COFECE-17.pdf#pdf>

Objetivo IV. Ser una institución de excelencia, reconocida por su apego a la legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo

Con el fin de contribuir al cumplimiento del cuarto objetivo institucional “Ser una institución de excelencia, reconocida por su apego a la legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo, la COFECE estableció seis acciones para llevar a cabo en 2017. Al cierre del año, la COFECE registró un cumplimiento de 100% en las acciones programadas para el año.

Durante el año 2017, destaca la actualización del *Reglamento de Transparencia de la COFECE*, con el cual se dará certeza respecto a garantizar y salvaguardar el derecho a la información y protección de datos personales. De igual forma, se emitieron las *Disposiciones Regulatorias sobre el uso de Medios Electrónicos de la COFECE*, que establece el marco normativo en el uso de este tipo de herramientas para los trámites de procesos sustantivos y adjetivos, como el SINEC.

Tabla 4

Seguimiento de las acciones del PAT 2017 alineadas al Objetivo estratégico IV

Acción	Meta 2017	Descripción	Resultados ^a
4.1 Dar continuidad a las acciones que promueven la equidad de género en los procesos de reclutamiento y selección del Sistema de Gestión del Talento ^b	2 documentos normativos modificados y 4 reportes de implementación elaborados	Se modificaron las <i>Disposiciones generales y políticas de recursos humanos de la COFECE</i> y los <i>Lineamientos específicos de los procesos de reclutamiento, selección e ingreso</i> , con base en principios de equidad de género.	100%
4.2 Elaborar e implementar el Programa Anual de Capacitación 2017	1 Programa Anual de Capacitación aprobado e implementado	Durante el 2017, los servidores públicos de la COFECE recibieron 11 cursos de capacitación, que les permitió actualizar conocimientos y adquirir nuevas habilidades para el desarrollo de sus funciones.	100%
4.3 Elaborar e implementar un Programa para impulsar al personal con alto potencial	1 programa de trabajo aprobado e implementado	Se desarrolló el programa, a través de criterios, mecanismos y lineamientos para la retención e impulso del talento.	100%
4.4 Actualizar y publicar el Reglamento de Transparencia de la COFECE ^c	1 documento analizado y publicado	El Reglamento publicado durante el segundo trimestre del año, tiene por objeto establecer los órganos de transparencia, facultades, criterios y procedimientos institucionales para salvaguardar y garantizar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.	100%
4.5 Realizar una auditoría externa presupuestal y financiera del ejercicio fiscal 2016 ^d	1 reporte de auditoría presupuestal y financiera publicado	Se contrató a un auditor externo que realizara una revisión y análisis de los estados financieros 2016 de la COFECE. El auditor otorgó una opinión limpia, ya que concluyó que los estados financieros.	100%
4.6 Elaborar y presentar al Pleno un Proyecto de Disposiciones Regulatorias sobre el uso de Medios Electrónicos en la COFECE ^e	1 documento elaborado y presentado al Pleno	Las Disposiciones publicadas en diciembre de 2017, tienen por objeto establecer las reglas para la implementación, uso y manejo de medios electrónicos en procedimientos y trámites que se lleven en la COFECE.	100%

Tabla 4**Seguimiento de las acciones del PAT 2017 alineadas al Objetivo estratégico IV**

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.
- b. Durante el 2017, se publicaron las modificaciones de dos documentos normativos: las *Disposiciones generales y políticas de recursos humanos de la COFECE* que se encuentran disponibles en:
https://cofece.mx/wp-content/uploads/2017/11/disposiciones_generales_politicas_rh_cofece_abr_17.pdf#pdf
y los *Lineamientos específicos de los procesos de reclutamiento, selección e ingreso* disponibles en:
https://cofece.mx/wp-content/uploads/2017/11/lineamientos_especificos_de_reclutamiento_seleccion_e_ingreso.pdf#pdf
- c. El *Reglamento de Transparencia* actualizado de la COFECE fue publicado durante el segundo trimestre del año y se encuentra disponible en:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5482147&fecha=10/05/2017
- d. El *Reporte de la auditoría presupuestal y financiera del ejercicio 2016* se encuentra disponible en:
https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_25/DICTAMEN_EDO_FINANS_2016.pdf
- e. Las *Disposiciones Regulatorias sobre el uso de Medios Electrónicos en la COFECE* se encuentran disponibles en:
http://cofece.mx/wp-content/uploads/2018/01/DISPOSICIONES_REG_USO_MEDIOS_ELEC_COFECE.pdf

DIRECTORIO

EL PLENO

COMISIONADA PRESIDENTA

Alejandra Palacios Prieto

COMISIONADOS

Benjamín Contreras Astiazarán

Alejandro Faya Rodríguez

Brenda Gisela Hernández Ramírez

Eduardo Martínez Chombo

Martín Moguel Gloria

Jesús Ignacio Navarro Zermeño

UNIDADES Y DIRECCIONES GENERALES

AUTORIDAD INVESTIGADORA

Sergio López Rodríguez
Titular de la Autoridad Investigadora

Bertha Leticia Vega Vázquez
Directora General de la Oficina de Coordinación

Francisco Rodrigo Téllez García
*Director General de Investigaciones de Prácticas
Monopólicas Absolutas*

Laura Alicia Méndez Rodríguez
Directora General de Investigaciones de Mercado

**Octavio Rodolfo Gutiérrez Engelmann
Aguirre**
Director General de Mercados Regulados
Director General de Inteligencia de Mercados

SECRETARÍA TÉCNICA

Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

Myrna Mustieles García
Director General de Asuntos Jurídicos

Juan Manuel Espino Bravo
Director General de Estudios Económicos

José Luis Ambriz Villalpa
Director General de Concentraciones

UNIDAD DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

César Emiliano Hernández Ochoa
Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales

David Lamb de Valdés
Director General de Promoción a la Competencia

José Nery Pérez Trujillo
Director General de Planeación y Evaluación

Dirección General de Comunicación Social

Erika Alejandra Hernández Martínez
Directora General de Asuntos Contenciosos

Enrique Castolo Mayen
Director General de Administración



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

UN MÉXICO MEJOR ES COMPETENCIA DE TODOS

Av. Santa Fe No. 505, Col. Cruz Manca, Delegación Cuajimapla
C.P. 05349, Ciudad de México, México.
Tel: 01 800 COFECE 1
(01800 263323 1)
